



# San Pedro Garza García

2021 — 2024

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 39/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 28-veintiocho de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Libertad 101, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 39/2023** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.  
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.  
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto al documento de las Políticas de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública en San Pedro Garza García, Nuevo León.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede de la manera siguiente:

### Considerando

Que teniendo a la vista la determinación de fecha 06 de septiembre de 2023 emitido por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en relación al Procedimiento de Verificación PV/008/2022, en donde solicitan que a fin de dar cumplimiento al principio de responsabilidad, se deberá cumplir, entre otros documentos: (1) Las políticas internas de protección de datos personales en las cuáles se establezcan elementos y actividades que permitan que el personal encargado de atender y registrar a personas detenidas, brinden la debida protección a su información confidencial.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas, analizada la peticiones que se tienen a la vista, y a fin de cumplir con la determinación impuesta por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emite la siguiente.

27



# San Pedro Garza García

## RESOLUCIÓN

2021 — 2024

**MSP-CT/SEXT-39/28-11-2023/001:** Se CONFIRMA por unanimidad de voto el documento de las Políticas de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública en San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Clausura.** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



---

LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA  
Presidente



---

LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA  
Secretario Técnico



---

LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ  
Vocal